



05/12/2024 12:56:06 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000215
Fecha de presentación:	06/12/2024
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	Tecate

Descripción de la solicitud:

Por medio de la presente, en ejercicio de mi derecho como ciudadano y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información correspondiente al año 2024:

Fraccionamientos Habitacionales Autorizados:

- Nombre del fraccionamiento.
- Ubicación.
- Fecha de autorización.
- Nombre y contacto del representante legal.

Plazas Comerciales Autorizadas:

- Nombre de la plaza comercial.
- Ubicación.
- Fecha de autorización.
- Nombre y contacto del representante legal.

Agradecería que la información se me proporcione en formato digital (Excel o PDF) para facilitar su consulta.



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-058-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 05 de diciembre del 2024

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000215** recibida el 06 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio de la presente, en ejercicio de mi derecho como ciudadano y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información correspondiente al año 2024: Fraccionamientos Habitacionales Autorizados: - Nombre del fraccionamiento. - Ubicación. - Fecha de autorización. - Nombre y contacto del representante legal. Plazas Comerciales Autorizadas: - Nombre de la plaza comercial. - Ubicación. - Fecha de autorización. -Nombre y contacto del representante legal. Agradecería que la información se me proporcione en formato digital (Excel o PDF) para facilitar su consulta.

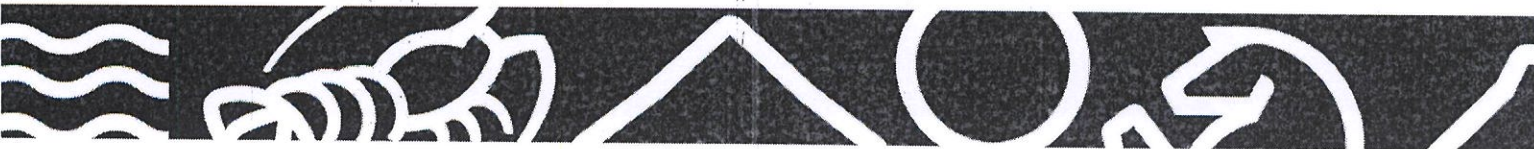
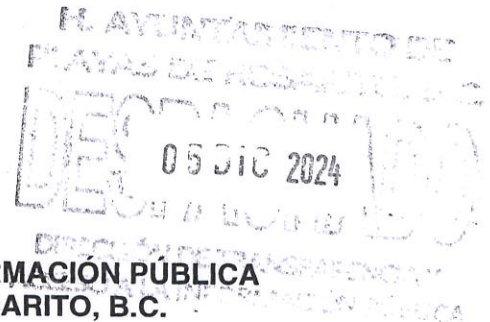
Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-074-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 20 de diciembre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de diciembre del 2024 con el folio no. **020058824000215**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar los oficios con los que da respuesta la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
20 DIC 2024

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

16 DIC 2024

14:50

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA

NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-154-2024

ASUNTO: Respuesta Oficio PL-NA-058-10mo-2024

Playas de Rosarito, B.C. a 16 de diciembre de 2024

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Antecediendo por este medio un cordial saludo, y así mismo en atención a su oficio PL-NA-058-10mo-2024, le informo que después de realizar una búsqueda exhausta en nuestros expedientes referente a la información solicitada, se anexa tabla con los resultados encontrados.

EXPEDIENTE	LICENCIA	FECHA DE DESPACHO	UBICACIÓN	No. LOCALES
221/2023	LC/030/2024	01/02/2024	C. GRAL. RAMON ROCORNA COL. REFORMA	7 LOCALES, 1 BODEGA
069/2024	LC/130/2024	15/05/2024	AVE. MELCHOR OCAMPO COL. REFORMA II	2 LOCALES, 3 VIVIENDAS
755/2023	LC/239/2024	03/09/2024	CAM. VECINAL COL. HACIENDA VILLA FLORESTA DEL MAR	1 LOCAL
767/2023	LC/268/2024	19/19/2024	CAM. VECINAL COL. HACIENDA VILLA FLORESTA DEL MAR	1 LOCAL
569/2023	LC/310/2024	27/09/2024	AV. GENERAL JUAN VICARIO COL. AMPLIACION BENITO JUAREZ	FARMACIA, CONSULTORIO MEDICO Y AUTOSERVICIO

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"

[Handwritten signature]

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.C.P. ING. LUIS FERNANDO GONZALEZ VERGARA – SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS.
C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C Tel (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo. Ayuntamiento
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



RECIBIDO
20 DIC 2024
EONA-134am
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-166-2024
ASUNTO: FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES
AUTORIZADOS EN EL AÑO 2024

Playas de Rosarito, B. C. a 20 de Diciembre de 2024

LIC. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a usted en alcance al oficio DAU-10mo-154-2024, respuesta de oficio PL-NA-058-10mo-2024 recibido ante esta Dirección el 10 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita en el término de **5 días hábiles** lo siguiente, "...Fraccionamientos habitacionales autorizados; nombre del fraccionamiento, ubicación, fecha de autorización, nombre y contacto del representante legal".

Al respecto me permito informarle que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Acciones de Urbanización adscrito a esta Dirección de Administración Urbana, se encontró lo siguiente:

Durante el año 2024 **NO** se autorizaron fraccionamientos habitacionales.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN URBANA

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. MDU Ing. Luis Fernando González Vergara.- Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos.
C.c.p. Arq. Rafael Valdivia Reyes. - Subdirector de Control urbano.
C.c.p. Arq. Silvana Pamela Gutiérrez Rojas. - Jefa del Departamento de Urbanización.
C.c.p. Archivo.
MYVZ/RVR/SPGR

